Asunción, 15 de octubre de 2018 .-

Señores
CURUPAYTY S.A.C.I.C.
Presente:

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, notifica la Adjudicación del llamado a **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2018 "ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE 2 DE LA SECRETARIA DE DESRROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" – PLURIANUAL - ID N° 352.514.**

La Adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y de acuerdo al llamado realizado, siendo adjudicada:

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**CURUPAYTY S.A.C.I.C.**
DIRECCIÓN:	Mcal. Estigarribia N° 1173 c/ Brasil
E-MAIL:	inmobiliaria@curupayty.com.py
TELÉFONO:	021-206996/7
RUC:	80005949-2
MONTO ADJUDICADO:	(Gs. 168.000.000) guaraníes ciento sesenta y ocho millones.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación respectiva.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2217/03

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.

Recibí conforme:
Aclaración: Cynthia Núñez
Fecha: 15/10/18 Hora: 14:30

curupayty
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y COMERCIAL